



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202141370400534474

Fecha: 2021-10-20

TRD: 4137.040.9.45.1775.053447

Rad. Padre: 202141330100240204

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO DE LA  
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA

Que mediante oficio radicado de 202141330100240204 de 2021, suscrito por el Director del Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente DAGMA, solicitó certificación de insuficiencia de personal **adicional**, “debido a que el Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente definirá y ejecutará proyectos con recursos provenientes de la sobretasa ambiental, de acuerdo al convenio No. 077 celebrado entre la corporación autónoma Regional del Valle del Cauca C.V.C y el distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali “ y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad, actualizada mediante Decreto No 4112.010.20.0331 de 2021. Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad: se certifica por fuera del plan de previsión.

Cantidad	NIVEL	PERFIL REQUERIDO	SINTESIS ACTIVIDAD
1	TÉCNICO	Título de Formación Técnica Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplina académicas del Núcleo Básico del Conocimiento en: Ingeniería Ambiental.	Brindar apoyo para el desarrollo de las actividades de prevención y control al tráfico y maltrato de fauna silvestre en vía pública y establecimientos comerciales.

Resumen por Niveles

NIVEL	TOTAL
Asesor	0
Profesional	0
Técnico	1
Asistencial	0
Total general	1

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14 Teléfono: 8899826

[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)



CO - SC - CER652615





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

De acuerdo con el Decreto 4112.010.20.0006 de enero 14 de 2021, en cuyo artículo primero y segundo se delega en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de las Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica y al Jefe de la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Secretaría de Gobierno, la facultad para suscribir todos los actos y documentos, precontractuales, contractuales y pos contractuales de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y en especial a lo señalado en el artículo 48 numeral 29 de la Ley No.734 de 2002 el jefe del organismo será responsable de la contratación.

La presente certificación se expide en cumplimiento del Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

Atentamente,

  
RAFAEL FERNANDO MUÑOZ CERON

Proyectó y elaboró: Luisa Alejandra Burbano Valdes. – Contratista   
Revisó: Claudia Patricia Charria Rivera. – Profesional Universitario 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14 Teléfono: 8899826

[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)



CO - SC - CER652615

